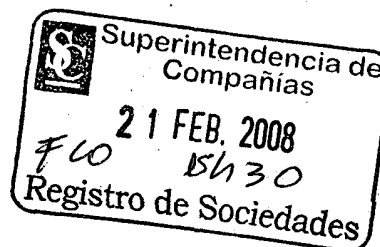


ESCANEAR
29/10/08
17h.

5779

Quito, 13 de febrero del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

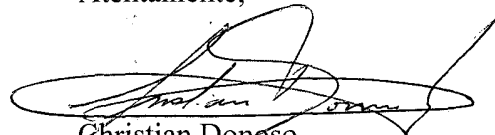


De mi consideración.-

Adjunto se sirva encontrar la carta notariada en la que se autoriza la partición de las participaciones, para que se sirva actualizar en la nómina de socios de la Superintendencia de Compañías.

Seguros de contar con la favorable acogida, me despido.

Atentamente,


Christian Donoso
Gerente General

DONOSO & GUZMAN CIA. LTDA.

RUC 1791815475001

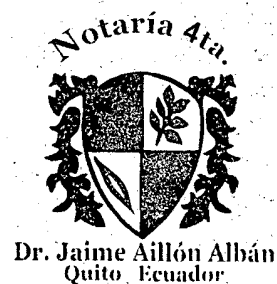
INGRESADO AL SISTEMA
el 27-02-08

Se adjunta partición equitativa para los tres herederos



13-02-2008
10:40

Quito, 7 de diciembre del 2007



Señor Ing.
Christian Donoso
Gerente General de Donoso & Guzmán Cía. Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Mariela Cristina Donoso Guzmán representante de los herederos, solicito se sirva realizar la partición de las participaciones de la Señora Dra. Mariela Guzmán Giraldo (+) poseedora de 960 participaciones a 1 dólar cada una, de la siguiente manera:

Mariela Cristina Donoso Guzmán	320 participaciones.
Ximena Donoso Guzmán	320 participaciones.
Christian Ernesto Donoso Guzmán	320 participaciones.

Por la atención que de a la misma, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Cristina Donoso
Representante

RAZON: Dr Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE. de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
Quito a,

12 FEB. 2008

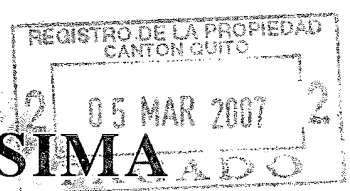
En la escritura pública de la posesión efectiva constan tres herederos que son los hijos y que divide en partes iguales

27/4/08
12h

018203



0299014



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

HR

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

3C
8:57

COPIA PRIMERA

PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
DE: CAUSANTE SEÑORA DOCTORA MARIELA
GUZMAN GIRALDO VIUDA DE DONOSO

OTORGADO POR:

DE SUS HIJOS MARIELA CRISTINA, XIMENA,

A FAVOR DE: CHRISTIAN ERNESTO DONOSO

22 DE FEBRERO DEL 2.007

EL:

PARROQUIA: INDETERMINADA

CUANTIA:

22 FEBRERO 2.007

Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

70 FEB 2008
Quito, a
Razon: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL
COMPUESA de la copia que exhibi
se devolvió
Dr. Hector Vallejo Delgado
NOTARIO 35

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0018203

R.P.Q.



**PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE SEÑORA DOCTORA MARIELA
GUZMÁN GIRALDO VIUDA DE DONOSO**

**A FAVOR DE SUS HIJOS MARIELA CRISTINA,
XIMENA, CHRISTIAN ERNESTO DONOSO
GUZMAN**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 22 DE FEBRERO DEL 2.007

~~~~~

**DI: 03 COPIAS**

**HR.**

Notaria 35ta.  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

20 FEB 2008

Quito, a .....  
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el  
documento que antecede es FIEL  
COMPULSA de la copia que exhibida  
se devolvió.

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35

**SEÑOR NOTARIO:**



MARIELA CRISTINA, XIMENA Y CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMAN, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, de 36, 34 y 33 años de edad, respectivamente, de estado civil casados, de ocupación industriales, ante usted respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

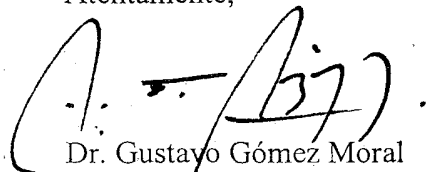
De la documentación acompañada vendrá en su conocimiento que nuestra recordada madre señora doctora Mariela Guzmán Giraldo Viuda de Donoso, falleció en esta ciudad de Quito el 11 de enero del 2007, sin otorgar testamento de ninguna clase, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes Mariela Cristina, Ximena y Christian Ernesto Donoso Guzmán.

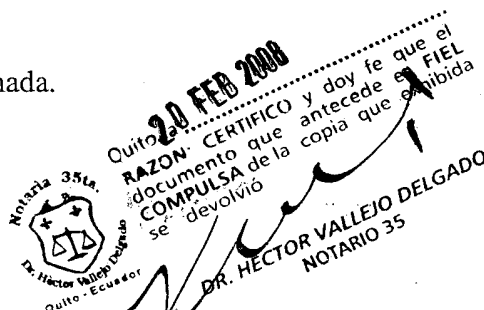
Con los antecedentes indicados y fundados en lo dispuesto por los artículos 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y 12 de la Ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos ante usted señor Notario con esta petición, a fin de que previo el trámite especial previsto en las invocadas normas legales, mediante el acta Notarial respectiva, se conceda la posesión efectiva pro indiviso de los bienes de los nombrados causantes, dejando a salvo los derechos de terceros; y, se disponga la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmamos con nuestro defensor.

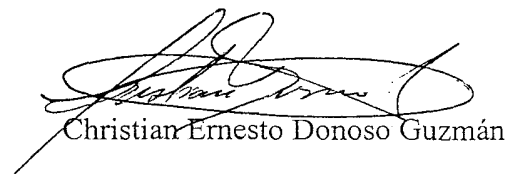
Atentamente,

  
Dr. Gustavo Gómez Moral  
MATRICULA 1348 CAQ.



Mariela Cristina Donoso Guzmán

  
Ximena Donoso Guzmán

  
Christian Ernesto Donoso Guzmán



**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS  
BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA DOCTORA  
MARIELA GUZMÁN GIRALDO VIUDA DE DONOSO**

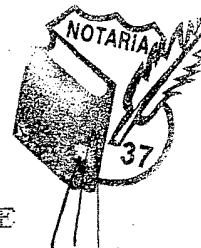
**A FAVOR DE SU HIJOS MARIELA CRISTINA,  
XIMENA Y CHRISTIAN ERNESTO DONOSO  
GUZMAN**

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

HR.

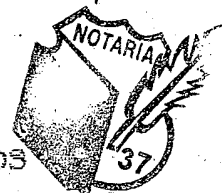
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE  
HOY JUEVES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE,  
YO, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO  
SEPTIMO DEL CANTON QUITO, Y EN ATENCION A LA PETICIÓN  
FORMULADA POR SUS HIJOS <sup>①</sup> MARIELA CRISTINA DONOSO  
GUZMAN, <sup>②</sup> XIMENA DONOSO GUZMAN, Y <sup>③</sup> CHRISTIAN ERNESTO  
DONOSO GUZMÁN, DE ESTADO CIVIL CASADOS, ECUATORIANOS,  
MAYORES DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS QUIENES  
COMPARECEN EN CALIDAD DE HIJOS, POR LO TANTO LEGITIMOS  
HEREDEROS DE LA DIFUNTA SEÑORA DOCTORA MARIELA  
GUZMAN GIRALDO VIUDA DE DONOSO, SOLICITÁNDOME PROCEDA  
A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A  
OBTENER LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE

tres  
hijos



LOS BIENES DE SU MADRE, LA CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA CAUSANTE; B) LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES SEÑORES MARIELA CRISTINA, XIMENA Y CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMAN, DE ESTADO CIVIL CASADOS, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS COMO HIJOS, A QUIENES DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARAN: A) QUE LA SEÑORA DOCTORA MARIELA GUZMAN GIRALDO VIUDA DE DONOSO, FALLECIÓ EL ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUE EL NO CONOCEN QUE EXISTA NINGUN HEREDERO DE LA CAUSANTE, Y, C) QUE

20 FEB 2009  
Notaria 35ta.  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
QUITO-ECUADOR  
Razon certifico que el documento que antecede es FIEL  
COMPULSA de la copia que exhibida  
se devolvió  
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35



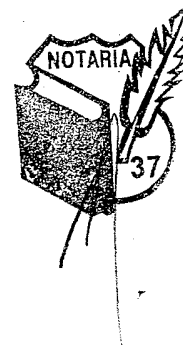
COMPARECIENTES SON LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN Y DE NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA DOCTORA MARIELA GUZMÁN GIRALDO VIUDA DE DONOSO, A FAVOR DE SUS HIJOS, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

MARIELA CRISTINA DONOSO GUZMÁN

C.C. 1709566832

C.V. 27-018

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



*Ximena Donoso Guzmán*  
**XIMENA DONOSO GUZMÁN**

C.C. 1709566846

C.V. 112-011

*Christian Ernesto Donoso Guzmán*  
**CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMÁN**

C.C. 1709362477

C.V. 6-012

*Roberto Dueñas Mera*  
**EL NOTARIO**  
**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA**  
**Dr Roberto Dueñas Mera**  
**Quito Ecuador**

*Dr. Hector Vallejo Delgado*  
**Notaria 35ta.**  
**Dr. Hector Vallejo Delgado**  
**Quito Ecuador**  
Quito, 3 de Febrero de 2013  
RAZON y doy fe que el  
documento que antecede es FIEL  
COMPULSA de la copia que exhibida  
se devolvió  
**DR. HECTOR VALLEJO DELGADO**  
**NOTARIO 35**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170856583-B  
BONOSO GUZMAN MARIELA CRISTINA  
07 DICIEMBRE 1970

FECHAS DE NACIMIENTO: 032- 0321 17418  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/ QUITO  
FECHAS DE NACIMIENTO: 032- 0321 17418  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/ QUITO  
FECHAS DE NACIMIENTO: 032- 0321 17418  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/ QUITO

01728654

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 21255112

CASADO ASISTENTE SOCIAL LOMERET ARREOLA  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ISMAEL ESMERITO BONGOSO  
MARIELA GUZMAN  
QUITO 20/03/2001

FECHA DE CADUCIDAD: 20/03/2013

FORMA 110

01728654

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2007

27-013 1709566838

BONOSO GUZMAN  
MARIELA CRISTINA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
.....FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE FEBRU DEL 2007

EL NOTARIO

Roberto Duenas  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170956684-6

DONOSO GUZMAN XIMENA  
RICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
15 ABRIL 1972  
010-0046 07288 E  
RICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



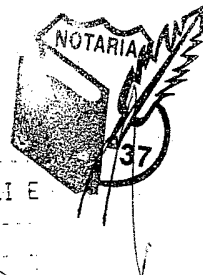
*Ximena Donoso*  
Firma del titular

EL ECUATORIANO \*\*\*\*\* V2363VQ222

CASADO LEONARDO RODRIGO BUCHELI E  
SECUNDARIA EMPLEADO RELIVADO  
ISMAEL ERNESTO DONOSO  
MARIELA GUZMAN  
QUITO 02/10/2003  
GENERO  
REN 0805400  
Pch



PULGAR DERECHO



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO,  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE Febrero DEL 2007

EL NOTARIO

*Roberto Duenas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador

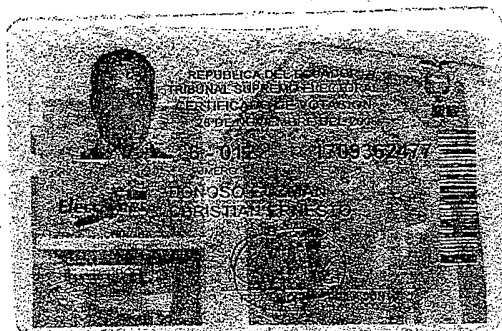
Quito 20 FEB 2007  
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el  
DOCUMENTO que antecede es FIEL  
COPIA de la copia que exhibida  
se archivó  
18ta.  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
NOTARIO 35

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170936247-7  
 DONOSO GUZMAN CHRISTIAN ERNESTO  
 MAYO 1.973  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 LUGAR DE NACIMIENTO 07 046 04900  
 REG. CIVIL PAGO ACT.  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 73

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y63334222  
 NACIONALIDAD CASADO KATERYNE A. GONZALEZ  
 ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
 INSTITUCION ISMAEL ERNESTO DONOSO  
 MARIELA GUZMAN  
 QUITO 25/10/99  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 5710/2011  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. 0361478  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
*[Firma]*  
 PROF. COLO. 37



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE febrero del 2007

EL NOTARIO  
*[Firma]*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Duenas Mera  
 Quito - Ecuador

COPIA INTEGRA

NACI MATRI DEFUN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N

Tomo 1-G Pág. 57 Acta 57  
PICHINCHA ONCE

ENERO de dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIELA GUZMAN GIRALDO

Sexo: FEMENINO Estado Civil: VIUDA Edad: SESENTA Y NUEVE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN GUZMAN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AURORA GIRALDO

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ-QUITO Fecha: ONCE  
ENERO del dos mil SIETE

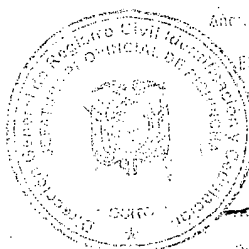
El Cónyuge sobreviviente se llama: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Causa de la muerte: PARO RESPIRATORIO.METASTASIS OSEAS Y HEPATICAS.CANCER DE SENO.

Solicitó esta inscripción: CHRISTIAN DONOSO GUZMAN con Cédula  
de Identidad Nº 170936247-7 domiciliado en QUITO

NUMERO DE INSCRIPCION: 170470014-3.-SIN ENMENDADURAS. bt

FIRMAS:



Ante Tomo 1-G Págs. 57 Acta 57

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE  
CONFORME AL ARTICULO 135 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil

Quito a 20 FEB 2008  
RAZON CERTIFICADA y doy fe que el  
documento que antecede es FIEL  
COMPULESCA la copia que exhibida

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35

07 FEB 2008

COPIA INTEGRAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo ..... 22. Pág. 321 Acta ..... 174 37

En Quito provincia de Pichincha hoy día treinta  
Diciembre de mil novecientos setenta. el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extie

de la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: MARIELA CRISTINA APELLIDOS: DONOSO GUZMAN

SEXO: femenino FECHA DE NACIMIENTO: 7 de Diciembre de 1970

LUGAR: Santa Rita del Cantón Quito Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Ismael Ernesto Donoso de nacionalidad ecuatoriano  
de estado casado, con Cédula de Id. Nº 17-0148367

NOMBRES Y AP. colombiana  
LLIDOS DE LA MADRE: Mariela Guzmán de nacionalidad colombiana

de estado casada, con Cédula de Id. Nº 170

Solicitó esta inscripción: El padre con Cédula Nº 170

de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad .....

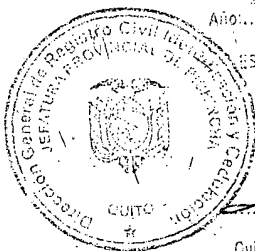
quien hace constar, además, que corresponde al 1er parto

OBSERVACIONES:

Los padres casados entre sí.

FIRMAS:

jr. x



Año ..... Tomo ..... Dets. Pág. .... Acta. ....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA  
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO  
CONFIERNE DE ACUERDO AL ARTICULO  
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

Quito, .....

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 10 Pág. 46 Acta 7288

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de MAYO de mil novecientos SETENTA Y DOS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: XIMENA APELLIDOS: DOÑOSO GUZMAN

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE ABRIL DE 1.972

LUGAR: STA. PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ISMAEL ERNESTO DONOSO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. Nº 17-0148367

LLIDOS DE LA MADRE: MARIELA GUZMAN de nacionalidad COLOMBIANA de estado CASADA con Cédula de Id. Nº

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO.

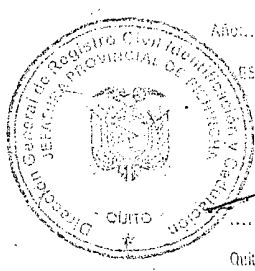
OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

FIRMAS: Delegado del Jefe de Registro Civil de Pichincha

SCL.

Ismael Ernesto Donoso



QUITO, a 10 FEB 2008  
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió  
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35

07 FEB 2008

COPIA INTEGRAL

NACI

MATRI

DEF. NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo .....7..... Pág.....46..... Acta .....4900.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día ..... OCHO  
JUNIO ..... de mil novecientos ..... SETENTA Y TRES

de la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: ..... CHRISTIAN ERNESTO ..... APELLIDOS: ..... DONOSO GUZMAN

SEXO: ..... MASCULINO ..... FECHA DE NACIMIENTO: ..... 17 DE MAYO DE 1.973

LUGAR: ..... STA PRISCA ..... del Cantón ..... QUITO ..... Provincia ..... PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : ..... ISMAEL ERNESTO DONOSO ..... de nacionalidad .....  
ECUATORIANA, de estado ..... CASADO ..... con Cédula de Id. Nº ..... 17-0148367 ..... NOMBRES Y APE-

LLIDOS DE LA MADRE : ..... MARIELA GUZMAN ..... de nacionalidad ..... COLOMBIANA  
de estado ..... CASADA ..... con Cédula de Id. Nº ..... Es hij..... de lo  
mencionados padres.-

Solicitó esta inscripción: ..... EL PADRE ..... con Cédula Nº .....  
de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad .....

/ quien hace constar, además, que ..... CORRESPONDE AL TERCER PARTO .....

OBSERVACIONES.

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS:

PM



Año ..... Tomo ..... Dets. Pág. .... Acta .....  
Divs. ☐

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA  
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO  
CONTIENE DE ACUERDO AL ARTICULO  
12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

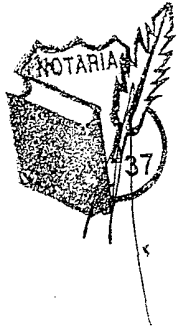
CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

QUITO

107 FEB. 2003

IMP. I.G.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO GOMEZ MORAL, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA DOCTORA MARIELA GUZMÁN GIRALDO VIUDA DE DONOSO. A FAVOR DE SUS HIJOS MARIELA CRISTINA, XIMENA Y CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMAN. TODO LO CUAL CONSTA EN DIEZ FOJA(S) UTILE(S) Y CON ESTA FECHA QUITO, A VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE.

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO  
DD-0018203  
R.P.O.

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA DOCTORA MARIELA GUZMAN GIRALDO VIUDA DE DONOSO. A FAVOR DE SUS HIJOS MARIELA CRISTINA, XIMENA, CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMÁN. DEBIDA MENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



20 FEB 2008  
Quito, Ecuador  
RAZON DE PROTOCOLIZACION y documento que se exhibe  
COMPULESA de la copia que se exhibe  
FIEL  
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

### Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 13768

Lunes, 05/03/2007, 08:57:49 AM



Causante (s)

señora: MARIELA GUZMAN GIRALDO VIUDA DE DONOSO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIELA CRISTINA DONOSO GUZMAN, XIMENA DONOSO GUZMAN Y CHRISTIAN ERNESTO DONOSO GUZMAN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

